



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	COLFONDOS
Demandado:	SINALTRAIFRU
Radicado:	05001310500220220025700
Asunto:	DECRETA EMBARGO

En el proceso ejecutivo laboral incoado por COLFONDOS contra SINALTRAIFRU, se accede a la solicitud de embargo presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 33 del expediente digital.

Se DECRETA el embargo de las siguientes cuentas de propiedad de la sociedad demandada en BANCOLOMBIA.

NOMBRFE DE LA CUENTA	NÚMERO
CORRIENTE	045286
CORRIENTE	044946
AHORRO	009234
AHORRO	787200
AHORRO	786386

De conformidad con el artículo 593 numeral 10 del CGP, el embargo se limita a la suma de \$53.605.815. De concentrarse en una cuenta, no deberán afectarse las otras.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99c9fea950fd411dbc5b604e9dac0f599de7064b9e88c9ce9ad981a50ee549a0**

Documento generado en 25/11/2022 03:07:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>